

# **LAS CUATRO ELECCIONES DE ABRIL DEFINIRAN AUTORIDADES 2.768**



**Son cuatro elecciones las que se realizarán simultáneamente el 10 y 11 de abril: Convencionales Constituyentes (generales y de pueblos indígenas), Gobernadores Regionales, Alcaldes y Concejales. En**

**ellas se escogerán a 2.768 representantes a lo largo de todo el país.**

## **LAS CIFRAS**

Convencionales	155
Constituyentes	
Gobernadores	16
Alcaldes	345
Concejales	2.252

Para estas elecciones, el Servicio Electoral ha ampliado la cantidad de locales llegando a 2.731 a lo largo del país, cifra similar a la cantidad de locales utilizados en el Plebiscito Nacional. Estos locales albergarán un total de 46.087 mesas receptoras de sufragios, para las que las Juntas Electorales designarán 230.435 vocales de mesa.

## **COLORES DE LOS VOTOS**

Cada elector recibirá cuatro cédulas electorales:

Convencionales Constituyentes Generales, de color beige, o Convencionales Constituyentes de Pueblos Indígenas (si corresponde y el elector lo solicita), de color verde

Gobernadores Regionales, de color naranja

Alcaldes, de color celeste

Concejales, de color blanco

Las cédulas de Convencionales Constituyentes que más candidatos tendrán son las del Distrito 10 de la Región Metropolitana, con 78 candidatos; y la del Pueblo Mapuche, con 39 candidatos titulares y 39 alternativos.